



Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06ctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA INSTAURADO POR BANCO MUJER CONTRA LIBANIEL ARDILA VANEGAS RADICACIÓN No.2019-00275-00.-

Como la liquidación de costas del presente proceso, realizada por la Secretaría del Despacho, se encuentra ajustada a derecho, se procede a impartirle aprobación legal.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Civil 006
Juzgado De Circuito
Tolima - Ibague

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**08588c25d78acc9b619d29767cc9da9aced69779a630211febbfe6785
c5c9934**

Documento generado en 16/09/2021 08:40:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>